

## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO/ JUNTA ELECTORAL

### ACTA Nº 12/2024

Reunidos en Badalona, de modo virtual, todos los miembros de la Junta Electoral (Nicolás de la Plata, presidente; Gonzalo Jiménez, vocal; Anjara Argibay, secretaria), en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2024, sobre la base de los artículos 49, y 12-13 del Reglamento Electoral (RE) de la FEFA, y tras las deliberaciones oportunas, adopta las siguientes Resoluciones:

#### 1. Constitución formal de la Asamblea General Elecciones a Presidente/a

Ante la supervisión del presidente de esta Junta Electoral, se ha constituido la Asamblea General, con la asistencia a la Sala de 45 asambleístas de un total de 49. No se acreditan ante la Junta electoral y la Mesa: Romero Dévora, Daniel (TECNICOS DAN); González Fernández, Jesús (DEPORTISTAS TACKLE); club Mallorca Voltors y Federación Andaluza (representaciones no válidas según el Reglamento y la Orden Electoral).

Se revisa el Acta de la Mesa Electoral, que se incorpora como Anexo, ratificando dichos Resultados y proclamando como Presidente de la Federación al candidato **José Luis Soler Martín**.

#### 2. Elección de miembros de la Comisión Delegada

Tras la proclamación de candidatos final en nuestra Acta nº 11 bis, y tras revisar el Acta de la Mesa Electoral, que se incorpora como Anexo, se ratifican dichos Resultados y se proclaman miembros de la Comisión Delegada de la Federación a:

Presidente FEFA José Luis Soler Martín

#### FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Región de Murcia

Asturias

#### CLUBES

Guadalajara Stings American Football

Afa Badalona Dracs

Osos de Madrid Rivas

#### DEPORTISTAS

García Trueba

Emma

#### TÉCNICOS

Martín Alonso

Ricardo

#### ÁRBITROS

Dueñas Rubio

Pascual

#### 3. Se abre del plazo para interposición de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra el resultado de las Elecciones a Presidente/a y a miembros de la Comisión Delegada

Publíquese el contenido de las presentes Resoluciones en la web FEFA, significándoles a que contra este Acuerdo cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte a través del email [elecciones@fefafa.es](mailto:elecciones@fefafa.es), en los plazos establecidos en el Reglamento Electoral.

Todo ello por Acuerdo de la Junta Electoral de la FEDERACION ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO, dado en Madrid, en la fecha arriba indicada.



Fdo. Anjara Argibay Muñoz  
SECRETARIA JUNTA ELECTORAL

Vº Bº EL PRESIDENTE  
Fdo. Nicolás de la Plata Caballero